



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Sala Administrativa*

RESOLUCION No. 037
(10 de noviembre)

Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 011 de 2006

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162 y 165 de la Ley 270 de 1996 y por el Acuerdo 1551 de 2002, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 162 de la Ley 270/96, las etapas de los procesos de selección para los cargos de empleados de carrera de la Rama Judicial comprenden: i) Concurso de Méritos, ii) Conformación del Registro Seccional de Elegibles, iii) Remisión de listas de elegibles y iv) nombramiento.

Esta Sala mediante Acuerdo No. 011 de 2006, convocó a concurso de méritos para la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados, y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, y Administrativo de Bolívar y San Andrés, Isla.

Según lo previsto en el artículo 164 de la Ley 270/96, el concurso de méritos comprende dos etapas sucesivas i) selección y ii) clasificación. Mediante Resoluciones 117 de 4 de octubre de 2006, 023 de 26 de abril de 2007 y 007 de 28 de febrero de 2008, se publicaron la admisión del concurso, los resultados de la etapa de selección (prueba de conocimientos) y de la etapa clasificatoria.

Publicados los puntajes de la etapa clasificatoria del proceso de selección, se dispuso su notificación y decididos los recursos de la vía gubernativa, los resultados de la etapa del concurso adquirieron firmeza.

Por su parte, el artículo 165 de la Ley 270 de 1996 dispone que la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura respectivo, conformará con quienes hayan superado la etapa del concurso el correspondiente Registro Seccional de Elegibles, en orden descendente de los puntajes obtenidos en la etapa clasificatoria.

En consecuencia, una vez agotada la etapa del concurso de méritos del proceso de selección, convocado por Acuerdo No. 011 de 2006, corresponde a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, conformar el Registro Seccional de Elegibles, por cada uno de los cargos convocados.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar, en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de **Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad**, así:

ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD GRADO 6							
No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Entrevista	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Total
1	Gómez Osorio Felipe Enrique	12582862	481.85	135.00	150.00	10.00	776.85
2	Tovar Falón Naudy Claret	25873617	486.72	120.00	150.00	5.00	761.72
3	Rojas Molinares Carlos Alberto	73155495	506.20	114.00	121.67	5.00	746.87
4	Martínez Romero Johann	45544724	550.03	120.00	57.78	0.00	727.81
5	Benítez Borré Hernando	73569158	515.94	129.00	67.28	10.00	722.22
6	De los Ríos de Avila Yanire	45476414	525.68	120.00	63.44	0.00	709.12
7	Vargas Delgado Marilin	55161454	496.46	114.00	68.89	0.00	679.35
8	Matson Torralba Enrique	73557562	491.59	120.00	51.67	0.00	663.26
9	Lambis Avendaño Sandra Milena	45513828	486.72	120.00	47.83	0.00	654.55
10	Padilla Mercado Wilfredo	73131671	491.59	135.00	10.17	0.00	636.76
11	Navarro Atencio Mary Cruz	45553320	486.72	135.00	4.61	0.00	626.33
12	Piñeres Mestre Diana Paola	32938206	486.72	135.00	3.22	0.00	624.94
13	Romero Contreras Oswaldo	91447122	481.85	120.00	0.00	15.00	616.85
14	Mendoza Melo Efigenia de la Cruz	36552728	486.72	N/P	104.22	0.00	590.94
15	Morales Agudelo Marlin	32607659	506.20	N/P	34.44	0.00	540.64
16	Del Toro Torres Jesús Alcides	73576964	481.85	N/P	20.00	20.00	521.85
17	Guerrero Hernández Hernando Carlos	73201442	496.46	N/P	4.94	0.00	501.40
18	Díaz González Over	19871095	481.85	N/P	0.00	0.00	481.85

ARTÍCULO SEGUNDO: Los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, deberán adelantar la escogencia de opciones de sede, con el fin de conformar las listas de elegibles para la provisión de cargos vacantes definitivamente. La Publicación de vacantes, de conformidad con el artículo tercero del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008 de la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se hará dentro de los cinco primeros días hábiles del mes de diciembre próximo.

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución será notificada mediante su fijación en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, por un término de ocho (8) días y para su divulgación se publicará a través de la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co.

Resolución No. 037 de 10 de noviembre de 2009, mediante la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para los 3
cargos de Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de los Distritos Judiciales
de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, y Administrativo de Bolívar y San Andrés, Isla, dentro del
Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No.011 de 2006.

ARTÍCULO CUARTO. Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación y
contra la misma no procede recurso en la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C., a los diez (10) días del mes de
noviembre del año dos mil nueve (2009).

DIONISIO OSORIO CORTINA
Presidente

Resolución No. 037 de 10 de noviembre de 2009, mediante la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, y Administrativo de Bolívar y San Andrés, Isla, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No.011 de 2006. 4